

BOLETÍN INFORMATIVO

| SEPTIEMBRE-2024 |



Alcaldía Inaugura
Parque Municipal

Alcaldía interviene
Play de Softbol
Municipal

El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.



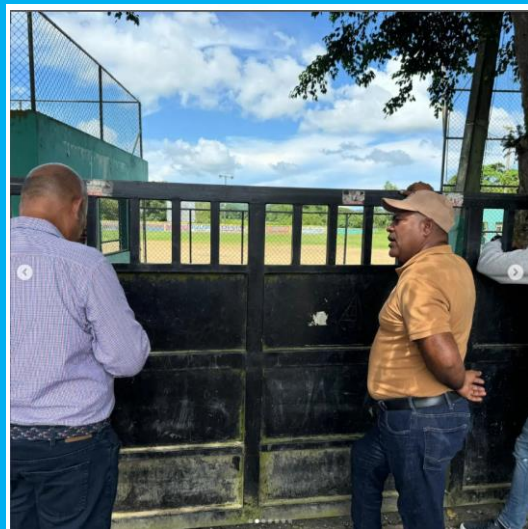
En un acto sin precedente celebrado este domingo, el **alcalde Leonardo Santos López (Leo Carola)** entregó a los munícipes de Villa Riva un **nuevo y moderno parque**, cuya inversión supera los RD\$18 millones de pesos.



La obra, cuya construcción consta de unos 3,000 metros cuadrados, está compuesta por espaciosas áreas verdes, banquetas, luces, glorieta, piso decorado en adoquines, con facilidad de rodamiento y desplazamiento inclusivo, así como una simulación del ferrocarril Sánchez-La Vega, como símbolo de la historia de Villa Riva.



El alcalde en conjunto con algunos concejales y dirigentes deportivos, supervisaron este viernes la situación del play de softbol, donde en los próximos días se realizarán algunos trabajos de acondicionamiento y se actuará al respecto del personal contratado para el cuidado y mantenimiento del mismo.



Leonardo Santos López hizo un llamado a los atletas y comunitarios que utilizan estas instalaciones deportivas a cuidar de ella, no tirando basura, haciendo uso adecuado de la gradería, baño y otros espacios.